

Expediente: 527/12
Carátula: CITROMAX S.A.C.I. C/ GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224292652 - LEIVA HARO, MARIO-POR DERECHO PROPIO
20225576913 - GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO, -DEMANDADO
20243490570 - BRITO, NICOLAS PEDRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ABI CHEBLE, ELIAS GUASTAVO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BUSTOS, JOSE-POR DERECHO PROPIO
20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS F.-POR DERECHO PROPIO
20217454868 - CITROMAX S.A.C.I., -ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -CAJA DE PREVISIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 527/12



H20721694726

JUICIO: CITROMAX S.A.C.I. C/ GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO S/ACCIONES POSESORIAS,
DIGITALIZADO. EXPTE N° 527/12.-

Concepción, 25 de junio de 2024.-

Acompañe el interesado el/los bonos de movilidad a los fines de notificar a todas las partes que
tienen condena en costa, en el domicilio real, de la resolución de fecha 24/6/2024. JM.-

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.